

## Síntesis Curricular

Durante mi función en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco desarrollé las siguientes actividades:

- Representé a la Secretaría de Finanzas en los comités de adquisiciones en el Patronato de las Fiestas de Octubre, Sistema del Tren Eléctrico Urbano, en los que se convivió con los procesos de adquisiciones, ley y normatividad.
- Fui enlace con la SHCP respecto al Fondo de Ingresos Excedentes de petróleo en relación a la aplicación y utilización de recursos públicos correspondientes al estado de Jalisco.
- Dirigí la fiscalización a contribuyentes, donde se aplicaron normas de procedimiento para realizar la revisión de sus obligaciones, aplicación de programas e indicadores, y la implementación de nuevos programas de vigilancia.
- Participé en la generación de políticas públicas para el área de Ingresos y para el establecimiento de lineamientos para el control y seguimiento de los programas de apoyo o beneficios al contribuyente.
- Fui miembro del Comité para la revisión y sanción del actuar del Servidor Público, a los que se les inició un procedimiento administrativo de sanción.
- Implementé y di seguimiento a programas e indicadores de recaudación en las oficinas recaudadoras del interior del Estado.
- Me encargue de resolver las inconformidades del contribuyente por la actuación de funcionarios en el área de ingresos.

En el tiempo que desarrolle mis funciones en el Servicio de Administración Tributaria:

- Desarrollé actividades de dirección, control y seguimiento de programas de fiscalización a contribuyentes, para detectar el origen de los recursos y una posible simulación de actos.
- Me encargue del enlace y seguimiento de programas de fiscalización en materia de coordinación fiscal con el Estado.
- Realicé cruces de información, utilización de herramientas tecnológicas e inteligencia tributaria para obtener mejores resultados en los productos.

Como abogado postulante, he promovido medios de defensa derivados de actuaciones irregulares de funcionarios públicos o determinaciones irregulares durante la fiscalización a contribuyentes. Al mismo tiempo, he asesorado a clientes respecto del cumplimiento de sus obligaciones en materia de la ley PIORPI y para regularizar su actuar corporativo y la de los órganos del gobierno de empresas.



---

César Arturo del Toro Parra